



INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2025

SISTEMA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Calle 57-23-100, Barranquilla, Col

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, dando cumplimiento a la Constitución Nacional en su artículo 209 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y en especial atendiendo lo dispuesto en los decretos 1737, 1738 de 1998, decreto 2209 de octubre 29 del mismo año y el Decreto 984 de 2012, normas emanadas sobre la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, pone a disposición del AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR de la entidad, el presente informe que contiene la información relacionada con la ejecución del presupuesto en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 y los gastos generados en el mismo periodo.

En los apartados que conforman este informe se presentan las recomendaciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en materia de austeridad del gasto público para la ESE Universitaria del Atlántico.

OBJETIVO:

Evidenciar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, dictadas por el Gobierno Nacional, en el cuarto trimestre de la vigencia 2025

1. MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 199 de febrero 20 de 2.024
- Decreto Nacional 444 de marzo 29 de 2.023
- Directiva Presidencial 04 de mayo 29 de 2020
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. Igualmente, aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

2. ALCANCE

Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, en el periodo de ejecución correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, (octubre- diciembre)

3. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe se tomaron como referencia las normas vigentes en materia de austeridad del gasto. Asimismo, se integró la información suministrada por el área de Presupuesto de la ESE, la Dirección de Talento Humano, respecto a la variación de la planta de personal y la Dirección Administrativa, en lo relacionado con los costos de mantenimiento y el consumo de combustible de los vehículos utilizados en la operación de los servicios institucionales.

4. PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. La Oficina de Control Interno, realizará el análisis de austeridad en el gasto de manera **trimestral**, que para efectos del presente informe corresponde al cuarto trimestre del año 2025, (octubre- diciembre)

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, fue aprobado mediante el Acuerdo No 053 del 30 de diciembre de 2024, emanada por la Junta Directiva de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, con una aprobación inicial de \$132.355.340.324 y a corte 31 de diciembre 2025 se encuentra con un saldo final de \$219.676.371.853

6. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN E INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
Resolución No 0093 INT 2025	1/10/2025	Traslado	950.000.000
Resolución No 0110-INT 2025	15/10/2025	Traslado	1.750.000.000
Resolución No 0142 INT 2025	2/10/2025	Traslado	3.801.390.006
Resolución No 0144 INT 2025	29/10/2025	Adición	807.355.261
Resolución No 0194 INT 2025	11/11/2025	Adición	3.000.000.000
Resolución No 0200 INT 2025	19/11/2025	Traslado	1.062.288.800
Resolución No 0286- INT 2025	11/12/2025	Traslado	199.501.850
Resolución No 0291 INT 2025	15/11/2025	Adición	3.826.921.369
Resolución No 0292 INT 2025	15/11/2025	Traslado	743.503.740
Resolución No 0318 INT 2025	23/12/2025	Traslado	2.504.086.890
Resolución No 0319 INT 2025	23/12/2025	Traslado	781.740.056
Resolución No 0332 INT 2025	24/12/2025	Adición	2.500.000.000
Resolución No 0350 INT 2025	31/12/2025	Adición	573.189.362
Resolución No 0351 INT 2025	31/12/2025	Reducción	288.481.651

tabla 1 - Actos Administrativos modificatorios del Presupuesto Vigencia 2025

El presupuesto inicial aprobado ascendió a \$132.355.340.324 y, a corte del 30 de marzo de 2025, fue modificado alcanzando un saldo de \$199.942.596.265. Durante el segundo trimestre se incorporaron recursos adicionales mediante las Resoluciones No. 0149 del 15 de abril de 2025 por \$500.000.000, No. 0150 de la misma fecha por \$1.700.000.000 y No. 0241 del 22 de mayo de 2025 por \$1.900.000.000, alcanzando un saldo de \$204.042.596.265 al 30 de junio de 2025. Posteriormente, el presupuesto fue nuevamente adicionado mediante las Resoluciones No. 0355 del 29 de julio de 2025 por \$214.791.247 y No. 0360 del 30 de julio de 2025 por \$5.000.000.000, registrando una disponibilidad de \$209.257.387.512 a corte del 30 de septiembre de 2025. En el cuarto trimestre se efectuaron nuevas adiciones mediante las Resoluciones No. 0144 INT por \$807.355.261, No. 0194 INT por \$3.000.000.000, No. 0291 por \$3.826.921.369, No. 0332 INT por \$2.500.000.000 y No. 0350 INT por \$573.189.362, así como una reducción mediante la Resolución No. 0351 INT por \$288.481.651, alcanzando finalmente una disponibilidad presupuestal de \$219.676.371.853 al cierre del 31 de diciembre de 2025.

7. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE GASTOS

7.1. GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.242.933.274	1.450.597.822	-207.664.548	-16,71%
2.4.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.224.950.381	1.734.061.791	-509.111.410	-41,56%
2.1.1.01.01.001.02 1	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	29.567.681	39.185.847	-9.618.166	-32,53%
2.4.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	249.652.006	322.981.529	-73.329.523	-29,37%
TOTAL		2.747.103.342	3.546.826.989	-799.723.647	

Tabla 2 - Cuadro comparativo Gastos de Personal

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-12-2025 y Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 31-12-2024

En el cuarto trimestre del año 2025, los gastos de personal correspondientes al sueldo básico administrativo y al sueldo básico asistencial experimentaron una disminución del 16,71%, y el 41,56% respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2024. Este factor se debe al decrecimiento en la planta de personal que impacta notoriamente el costo de misma como se puede observar en la tabla No 3.

7.2. INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

MES	CUARTO TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
OCTUBRE	175	194	-19
NOVIEMBRE	174	193	-19
DICIEMBRE	179	193	-14

Tabla 3 - Número Total de Empleados de Planta

La planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico al cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2025, presenta menos empleados que el total que trabajaban en el mismo periodo de la vigencia anterior. Las novedades de retiro e ingreso se presentan en las tablas 4 y 5 del informe, respectivamente.

Novedades de Retiros

ITEMS	FUNCIONARIO	FECHA SALIDA Y/O FECHA DE RETIRO	MOTIVO
1	Beltran Molina Jaime	31 de marzo de 2025	Renuncia
2	Juan Alberto Raad Peña	31 de marzo de 2025	Renuncia

3	Karina Margarita de la Rosa Torralvo	4 de abril de 2025	Renuncia
4	Pablo Alberto De la Cruz Gómez	5 de mayo de 2025	Renuncia
5	Kerlin del Carmen Sanjuanelo Ospino	6 de mayo de 2025	Renuncia
6	Jaime Fredy De La Hoz De La Hoz	30 de mayo de 2025	Renuncia
7	Judith María Herrera Acosta	30 de mayo de 2025	Renuncia
8	Silvia del Rosario de Fatima Cabarcas Castillo	30 de mayo de 2025	Renuncia
9	Janet Rolong De La Hoz	30 de mayo de 2025	Renuncia
10	Willy Enrique Garcia Monsalvo	31 de mayo de 2025	Renuncia
11	Rosmery Edith Wehedeking Paez	18 de agosto de 2025	Renuncia
12	Carolina Pertuz Cortes	30 de agosto de 2025	Renuncia
13	Leonor Amalia Perez Blanco	30 de agosto de 2025	Renuncia
14	Rafael Ignacio Fernandez de Castro	30 de agosto de 2025	Renuncia
15	Alberto Rafael Calderon Acosta	30 de agosto de 2025	Renuncia
16	Linda Ibeth Silva Rodriguez	30 de agosto de 2025	Renuncia
17	Ruby de Jesus Agudelo Patiño	30 de agosto de 2025	Pensión
18	Higinio Castellanos Ariza	30 de agosto de 2025	Pensión
19	Giovanni Rafael Bacci Gutierrez	4 de septiembre de 2025	Renuncia
20	Maria Angelica Ahumada Figueroa	4 de septiembre de 2025	Renuncia
21	Reynaldo Bravo Gonzalez	4 de septiembre de 2025	Renuncia
22	Tatiana Paola Arrieta Rivera	24 de septiembre de 2025	Renuncia
23	Bernis Gustavo Guerrero Ortiz	30 de septiembre de 2025	Renuncia
24	Jesus Rafael Gomez Peña	30 de septiembre de 2025	Renuncia
25	Margarita Mendoza Polo	30 de septiembre de 2025	Renuncia
26	Oswaldo Alonso Morales Torrado	16 de octubre de 2025	Renuncia
27	Luz Stella Manjarrés Iglesias	16 de octubre de 2025	Renuncia
28	Anaida Isabel Pérez Miranda	23 de octubre de 2025	Renuncia
29	Jorge Eliecer Torres Yaruro	30 de octubre de 2025	Renuncia
30	Pedro Manuel Mendoza Polo	31 de octubre de 2025	Renuncia
31	Angela María Ramírez Álvarez	30 de octubre de 2025	Renuncia
32	Karina Patricia Gómez Narváez	5 de noviembre de 2025	Renuncia
33	Cecilia Esther Florian Patiño	13 de noviembre de 2025	Renuncia
34	Rafael Antonio Carvajal Bustos	3 de diciembre de 2025	Renuncia
35	Yira Vanesa Martinez Barrera	3 de diciembre de 2025	Renuncia
36	Jorge Iván Morales Fuentes	4 de diciembre de 2025	Renuncia
37	José Ángel Rodríguez Mendoza	4 de diciembre de 2025	Renuncia
38	Óscar Javier Vásquez López	4 de diciembre de 2025	Renuncia
39	Darling Francisca Guevara Gómez	5 de diciembre de 2025	Renuncia

40	Carlos Alberto Morales Iturriago	9 de diciembre de 2025	Renuncia
41	Carmen Alicia Meneses Ochoa	10 de diciembre de 2025	Renuncia

Tabla 4 - Novedades de retiro de personal Vig 2024- 2025

Novedades de Ingresos

ITEM	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Rosmary Edith Wehedecking Páez	Gerente	6 de mayo de 2025
2	Rafael Antonio Carvajal Bustos	Subgerente	1 de septiembre de 2025
3	José Ángel Rodríguez Mendoza	Jefe de Oficina Asesora - Jurídica	1 de septiembre de 2025
4	Carlos Alberto Morales Iturriago	Director Administrativo	3 de septiembre de 2025
5	Jorge Ivan Morales Fuentes	Subgerente	4 de septiembre de 2025
6	Alberto Rafael Calderon Acosta	Jefe de Oficina - Control Disciplinario	4 de septiembre de 2025
7	Oscar Javier Vasquez López	Director Administrativo	5 de septiembre de 2025
8	Claudia Milena Bastos Vera	Director Administrativo	8 de septiembre de 2025
9	Yira Vanesa Martínez Barrera	Director Administrativo	16 de septiembre de 2025
10	Miguel Ángel Visbal Lara	Director Administrativo	22 de septiembre de 2025
11	Darling Francisca Guevara Gómez	Jefe de Oficina Asesora - planeación	24 de septiembre de 2025
12	Jonny Rafael Arias Rodríguez	Director Administrativo	25 de septiembre de 2025
13	Ronald Emiro Quintero Gómez	Tesorero General	1 de octubre de 2025
14	Karina Rosa Orozco Gómez	Director Técnico	17 de octubre de 2025
15	Luz Stella Manjarrés Iglesias	Director Técnico - CACE ACA	17 de octubre de 2025
16	Pablo Esteban Liñan Murillo	Jefe de Oficina - Control Disciplinario	4- de noviembre de 2025
17	Héctor Arturo Zuleta García	Director Técnico	11 de noviembre de 2025
18	Carmen Alicia Meneses Ochoa	Oficina Asesora SIG	21 de noviembre de 2025
19	Gladys Carolina Ruiz Cantillo	Director Técnico	25 de noviembre de 2025
20	William Andrés Caballero	Subgerente	4 de diciembre de 2025
21	Jefferson Alonso Castro Romero	Director Administrativo	4 de diciembre de 2025
22	Melisa Marcela Cervantes Contreras	Jefe de Oficina Asesora - Jurídica	5 de diciembre de 2025
24	Katherine Luz Arzuza Jiménez	Subgerente	10 de diciembre de 2025
25	Sily Sulay Perpiñan Anteliz	Director Administrativo	10 de diciembre de 2025
26	Sandra Liliana García Medina	Jefe de Oficina Asesora - planeación	11 de diciembre de -2025
27	Johan Camilo Umaña Molina	Jefe de Oficina Asesora - SIG	12 de diciembre de 2025
23	Miguel Ángel Rodríguez Herazo	Director Administrativo	25 de diciembre de 2025

Tabla 5 - Novedad de ingresos Vig 2024-2025

El Total de los funcionarios retirados de la planta de personal corresponde a 41 y el Total de los funcionarios vinculados suman 27, para efectos de determinar la variable el resultado final es 14

7.3. OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

Los compromisos presupuestales por concepto de contratación de recurso humano, tanto para las áreas asistencial como administrativas correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025 y el cuarto trimestre de la vigencia 2024, son mostrados de manera comparativa en la Tabla No. 6

CODIGO	CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS	221.035.463	549.834.724	-328.799.261	-148,75%
2.1.2.02.02.008.06	HONORARIOS PROFESIONALES	426.555.481	413.530.955	13.024.526	3,05%

Tabla 6 - Comparativo remuneración por servicios personales Vig 2025 Vs 2024

7.4. CONTRATACION

Durante el Cuarto trimestre de la vigencia 2025, la ESE Universitaria del Atlántico suscribió 1.153 contratos de los cuales 878 corresponden al personal asistencial y contratos 275 corresponde al personal administrativo, incluyendo los contratos con entidades prestadoras de servicios asistenciales y de insumos hospitalarios. Presentamos en los siguientes cuadros el detalle por conceptos y valores contratados en el trimestre. Cabe aclarar que en el mes de octubre los contratos de prestación de servicio se suscribieron por un mes, en el mes de noviembre se suscribieron por el periodo de dos (2) meses y en el mes de diciembre se suscribieron contratos de prestación de servicios por un mes en servicios específicos, evidenciando una heterogeneidad en los plazos de contratación. Esta dispersión en la duración contractual genera impactos en la planeación presupuestal y en la carga operativa, lo que sugiere la necesidad de estandarizar criterios para optimizar la gestión y reducir riesgos asociados a la fragmentación de compromisos.

CONCEPTO	OCTUBRE				NOVIEMBRE		DICIEMBRE				TOTALES	
	No CONTRA	ADICIONAL	VALOR	VALOR ADICIONAL	No CONTRA	VALOR	No CONTRA	ADICIONAL	VALOR	VALOR ADICIONAL	No TOTAL CONTR	VALOR TOTAL
AUXILIARES DE ENFERMERIA	215	0	458.973.120	0	1	4.179.840	0	0	0	0	216	463.152.960
ENFERMERAS PROFESIONAL	94	0	315.950.219	0	4	20.074.076	0	0	0	0	98	336.024.295
MEDICO GENERAL	77	1	327.200.842	950.626	5	44.517.120	0	0	0	0	83	372.668.588
ESPECIALISTA	124	2	1.100.811.344	2.070.000	120	2.067.273.333	1	17	15.000.000	61.580.000	264	3.185.154.677
INSTRUMENTADOR (A)	14	0	32.480.000	0	1	2.320.000	0	0	0	0	15	34.800.000
FISIOTERAPEUTA	15	0	35.768.512	0	1	4.816.128	1	0	1.053.528	0	17	41.638.168
NUTRICIONISTA	7	0	21.109.375	0	0	0	0	0	0	0	7	21.109.375
ANESTESIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	4	0	7.200.000	4	0
TRABAJADOR SOCIAL	4	0	12.592.000	0	0	0	0	0	0	0	4	12.592.000
PSICOLOGO(A)	5	0	14.400.000	0	0	0	0	0	0	0	5	14.400.000
PSIQUIATRA	6	0	50.000.000	0	8	132.000.000	0	0	0	0	14	182.000.000

QUIMICO	0	0	0	0	4	32.000.000	0	0	0	0	4	32.000.000
BACTERIOLOGO	23	0	67.326.856	0	0	0	0	0	0	0	23	67.326.856
OTROS AUXILIARES	89	0	186.969.849	0	31	152.540.000	0	1	0	2.496.000	121	339.509.849
REGENTES	0	1	0	899.968	2	14.000.000	0	0	0	0	3	14.899.968
TOTAL	673	4	2.623.582.117	3.920.594	177	2.473.720.497	2	22	16.053.528	0	878	5.117.276.736

Tabla 7 - Personal Asistencial contratado cuarto trimestre 2025

CONCEPTO	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTALES	
	No CONTRA	ADIC	VALOR	VALOR ADICIONAL	No CONTRA	ADIC	VALOR	VALOR ADICIONAL	No CONTRA	ADIC	VALOR	VALOR ADICIONAL	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
PROFESIONAL PERSONA NATURAL	65	0	374.589.920	0	66	1	694.899.999	2.000.000	1	0	6.000.000	0	133	1.075.489.919
TECNICO	51	0	160.279.833	0	42	1	242.863.000	1.000.000	2	0	2.666.667	0	96	405.809.500
	116	0	534.869.753	0	108	2	937.762.999	3.000.000	3	0	8.666.667	0	229	1.481.299.419

Tabla 8 – Personal Administrativo contratado cuarto trimestre 2025

CONCEPTO	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTALES	
	No CONTRA	ADIC	VALOR	VALOR ADICIONAL	No CONTRA	ADIC	VALOR	VALOR ADICIONAL	No CONTRA	ADIC	VALOR	VALOR ADICIONAL	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
PROFESIONAL PERSONA JURIDICA ASISTENCIAL	4	1	5.095.366.817	175.000.000	9	1	2.908.603.960	281.724.017	1	2	28.328.181	183.501.980	18	8.672.524.955
PROFESIONAL PERSONA JURIDICA ADMIN	13		3.261.148.864	0	8	1	1.438.460.066	749.700		3	0	23.538.600	25	4.723.897.230
TOTAL	17	1	8.356.515.681	175.000.000	17	2	4.347.064.026	282.473.717	1	5	28.328.181	207.040.580	43	13.396.422.185

Tabla 9 - Persona Jurídicas contratadas cuarto trimestre 2025

7.5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y PUBLICIDAD

Por otra parte, los compromisos presupuestales relacionados con los conceptos de impresos y publicaciones, servicios públicos y publicidad mostraron el comportamiento que se ilustra en la siguiente tabla comparativa:

CONCEPTOS	CUARTO TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0,00%
SERVICIOS PUBLICOS	1.968.141.348	2.165.222.217	-197.080.869	-10,01%
PUBLICIDAD	2.074.000	7.437.500	-5.363.500	-258,61%
TOTAL	1.970.215.348	2.172.659.717	-202.444.369	

Tabla 10 - rubros presupuestales de impreso, servicios públicos y Publicidad

Fuente: ejecución presupuestal 2025-2024

Los SERVICIOS PUBLICOS comprometidos en el cuarto trimestre de 2025 y 2024 corresponden a:

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	371.155.766	104.454.313		475.610.079
OPERATIVO	1.074.150.526	419.694.930	1.922.536	1.495.767.992
TOTAL	1.445.306.292	524.149.243	1.922.536	1.971.378.071

Tabla 11 - Rubros presupuestales servicios públicos Cuarto Trimestre 2025

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	446.411.183	151.362.050	1791060	599.564.293
OPERATIVO	1.423.258.957	140.853.292	1545675	1.565.657.924
TOTAL	1.869.670.140	292.215.342	3.336.735	2.165.222.217

Tabla 12 - Rubros presupuestales servicios públicos Cuarto Trimestre 2024

En el análisis de los compromisos y obligaciones por servicios públicos correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2025, se identificó una diferencia de \$3.236.725 entre el valor registrado en las imputaciones presupuestales y los montos detallados por concepto en el auxiliar de gastos del módulo presupuestal del sistema Dinámica Gerencial. Esta diferencia se origina en la reversión o anulación del compromiso presupuestal asociado a una factura del operador Triple A S.A. E.S.P., compromiso que había sido registrado inicialmente en marzo de 2025 y posteriormente reversado el 31 de diciembre de 2025, mediante el documento 1864 (modificación al compromiso), generado por la interfaz de liberación de recursos. Este tipo de operaciones incide directamente en la integridad y consistencia de la información financiera ya reportada, pudiendo generar inconsistencias en los informes de ejecución. Los principales efectos se manifiestan en la confiabilidad de los datos, la precisión de los análisis comparativos y la exposición a riesgos de incumplimiento.

Dado que la ejecución presupuestal constituye una de las herramientas financieras más relevantes para el monitoreo institucional, la modificación retroactiva de datos, particularmente de meses ya cerrados, altera la base sobre la cual se evalúan las desviaciones, pudiendo ocultar la trayectoria real de los compromisos de la ESE. Trabajar con información desactualizada o alterada de forma retroactiva puede derivar en análisis imprecisos, decisiones equivocadas o pérdida de oportunidades estratégicas.

Finalmente, cuando la reversión implica la anulación de un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) o de un Registro Presupuestal (RP) correspondiente a meses anteriores dentro de la misma vigencia, dicho procedimiento debe realizarse conforme a los manuales internos de la entidad, los cuales se fundamentan en las directrices de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. No obstante, la Oficina de Control Interno no pudo verificar el cumplimiento de estos lineamientos, dado que la oficina de presupuesto no aportó la existencia o socialización del respectivo documento interno que regula dichos procesos.

Los servicios públicos que representa un mayor compromiso para la entidad corresponden a la energía y el agua, por tanto, presentamos un análisis más detallado de estos consumos.

Energía

Al comprar las cifras de la tabla 11 y 12, se observa que el valor comprometido en el servicio de energía presenta una disminución del 22.7% en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 con respecto al mismo corte de la vigencia anterior. Sin embargo, al comparar los consumos en KW/mes entre vigencias, se observa un aumento del 1,02%, equivalente a 19.702 KW más en el 2025 que en el 2024. Al evaluar la proporcionalidad entre pacientes atendidos y KW consumidos, se evidencia un aumento de 27KW por paciente en 2025 respecto a 2024, pasando de 78 KW/paciente a 105 KW/paciente. Este comportamiento indica que, aunque el número de pacientes disminuyó de 24.615 a 18.430, el consumo energético por unidad de servicio aumentó, reflejando una reducción en la eficiencia energética global del periodo.

MES	2025	PACIENTES ATENDIDOS	2024	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN KW/mes
	KW/mes		KW/mes		
OCTUBRE	653.800	6.705	651.217	8.497	2.583
NOVIEMBRE	670.421	6.549	693.224	8.412	-22.803
DICIEMBRE	616.685	5.176	576.763	7.706	39.922
TOTAL	1.940.906	18.430	1.921.204	24.615	19.702

Tabla 13 - Pacientes atendidos en el mes por sede

KW POR SEDE

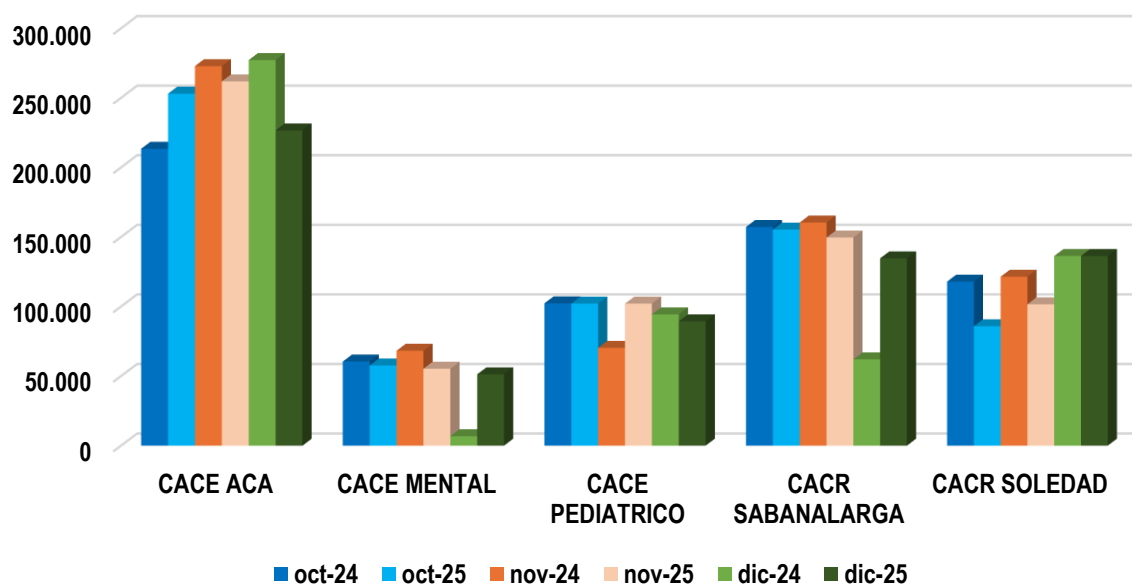


Gráfico 1 - Consumo mensual Kw por sede

Acueducto

Con relación a los consumos de agua, se pudo apreciar que el valor comprometido aumento en un 79,37 % en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior, (Ver tablas 11 y 12). En el cuarto trimestre de 2025, el consumo total de agua alcanzó 45.273 m³, lo que representa una disminución de

14.728 m³ frente al mismo periodo de 2024, cuyo consumo fue de 60.001 m³. Este comportamiento adquiere relevancia adicional al considerar que, durante el mismo intervalo, el número de pacientes atendidos también se redujo en 6.185 usuarios (de 24.615 en 2024 a 18.430 en 2025).

MES	2025	PACIENTES ATENDIDOS	2024	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN m ³
	m ³		m ³		
OCTUBRE	14.947	6.705	18.621	8.497	-3.674
NOVIEMBRE	15.170	6.549	21.625	8.412	-6.455
DICIEMBRE	15.156	5.176	19.755	7.706	-4.599
TOTAL	45.273	18.430	60.001	24.615	-14.728

Tabla 14 - Consumo mensual M3

Desde una perspectiva de eficiencia hídrica, la reducción del consumo total es proporcionalmente menor que la disminución en la demanda de servicios: mientras los pacientes atendidos se redujeron en un 25,12%, el consumo de agua solo disminuyó en un 24,54%. Esto implica que el consumo promedio por paciente atendido aumentó ligeramente, pasando de aproximadamente 2,44 m³/paciente en 2024 a 2,46 m³/paciente en 2025. En otras palabras, aunque el consumo global descendió, la relación agua–usuario no mejoró en la misma proporción, lo que indica que las sedes operaron con una eficiencia hídrica similar o marginalmente inferior a la vigencia anterior. (Ver gráfico 2).

Este hallazgo sugiere que la reducción del consumo no estuvo necesariamente asociada a mejoras operativas o de gestión del recurso, sino que respondió principalmente a la disminución del volumen de atención. Por tanto, persiste la necesidad de revisar los procesos de uso del recurso en sedes con consumos históricamente elevados, como el CACE Pediátrico, para identificar oportunidades de optimización real, independientemente de la carga asistencial.

M3 POR SEDE

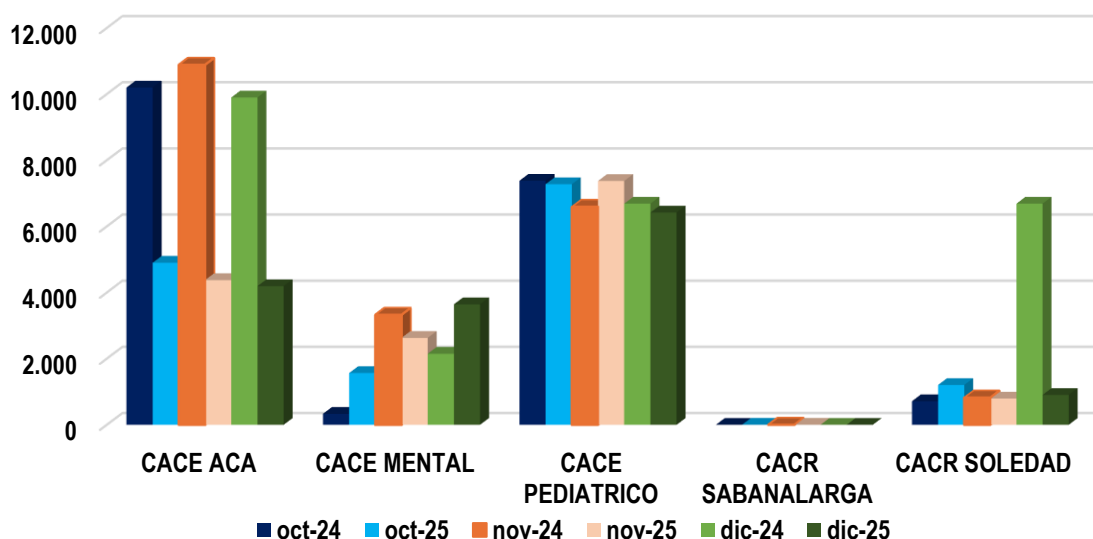


Gráfico 2 - Consumo mensual agua por sede

Como se puede apreciar en el grafico 2, el CACE Pediátrico continúa teniendo consumos elevados en relación con el resto de las sedes, la cual no se equipará con la ocupación que genera, ver gráfico 3.

% PACIENTES ATENDIDOS 4 TRIMESTRE 2025

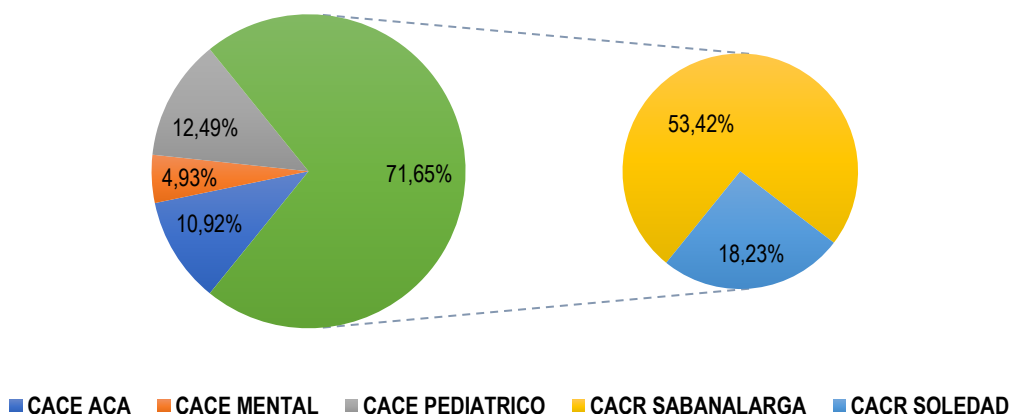


Gráfico 3 - Pacientes atendidos por CACE 4 Trimestre 2025

7.6. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Los compromisos presupuestales, por concepto de MANTENIMIENTO de los vehículos utilizados por la E.S.E. Universitaria del Atlántico, para la prestación del servicio, se presentan en las tablas de la 16 a la 19.

CONCEPTO	VEHICULO	CUARTO TRIMESTRE 2025				
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	0	1.484.000	1.484.000	6,42%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	0	0	1.039.845	1.039.845	4,50%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	0	272.100	13.696.915	13.969.015	60,43%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	697.798	93.296	791.094	3,42%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	5.475.639	356.536	5.832.175	25,23%
Total		0	6.445.537	16.670.592	23.116.129	100,00%

Tabla 15 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	CUARTO TRIMESTRE 2025				
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	0	1.200.000	1.200.000	10,33%
Repuestos	OCM 903 ALTA	0	0	819.196	819.196	7,05%
Repuestos	OCM 904 ALTA	0	551.999	9.043.623	9.595.622	82,62%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	9.131.019	1.069.406	0	0,00%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	15.743.662	1.069.406	0	0,00%
Total		0	25.426.680	13.201.631	11.614.818	100,00%

Tabla 16 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	CUARTO TRIMESTRE 2024				
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	1.428.000	0	416.500	1.844.500	18,90%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	0	2.772.700	493.850	3.266.550	33,48%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	856.800	47.600	595.000	1.499.400	15,37%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	416.500	226.100	1.404.200	2.046.800	20,98%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	0	392.700	392.700	4,02%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	166.600	541.450	708.050	7,26%
Total		2.701.300	3.213.000	3.843.700	9.758.000	100,00%

Tabla 17 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	CUARTO TRIMESTRE 2024				
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	1.068.176	178.500	3.605.700	4.852.376	10,77%
Repuestos	OCM 903 ALTA	0	10.215.854	2.303.544	12.519.398	27,79%
Repuestos	OCM 904 ALTA	1.917.984	486.710	3.098.168	5.502.862	12,21%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	2.999.102	1.695.454	6.691.968	11.386.524	25,27%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	0	2.655.488	2.655.488	5,89%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	1.495.830	6.641.988	8.137.818	18,06%
Total		5.985.262	14.072.348	24.996.856	45.054.466	100,00%

Tabla 18 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Utilizando la información reportada en las tablas 15 y 17 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados a mano de obra comprometida por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	CUARTO TRIMESTRE 2025-2024			
		2025	2024	DIFERENCIA	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	1.484.000	1.844.500	-360.500	-24,29%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	1.039.845	3.266.550	-2.226.705	-214,14%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	13.969.015	1.499.400	12.469.615	89,27%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	2.046.800	-2.046.800	-100,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	791.094	392.700	398.394	50,36%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	5.832.175	708.050	5.124.125	87,86%
Total		23.116.129	9.758.000	13.358.129	

Tabla 19 - Comparativo por el concepto de MO 2025 Vs 2024
Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Utilizando la información reportada en las tablas 16 y 18 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados al repuesto comprometido por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	CUARTO TRIMESTRE 2025-2024			
		2025	2024	DIFERENCIA	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	1.200.000	4.852.376	-3.652.376	-304,36%
Repuestos	OCM 903 ALTA	819.196	12.519.398	-11.700.202	1.428,25%
Repuestos	OCM 904 ALTA	9.595.622	5.502.862	4.092.760	42,65%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	11.386.524	-11.386.524	100%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	0	2.655.488	-2.655.488	100%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	0	8.137.818	-8.137.818	100%
Total		11.614.818	45.054.466	-33.439.648	

Tabla 20 - Comparativo por el concepto de repuesto 2025 Vs 2024
Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2025, en comparación con el mismo trimestre de 2024, los costos asociados al mantenimiento y reparación del parque automotor de la ESE Universitaria del Atlántico registraron una disminución significativa.

El análisis de los costos permite evidenciar que:

Aunque en 2025 se efectuó un mayor pago por concepto de mano de obra, ascendiendo a \$13.358.129 adicionales frente a 2024, los gastos en repuestos disminuyeron de manera considerable en \$33.439.648, lo que generó una reducción neta del gasto total en mantenimiento del parque automotor.

En apariencia, esta reducción podría interpretarse como un indicador de eficiencia en el uso de las ambulancias adscritas a los diferentes CACE de la ESE. Sin embargo, al contrastar estas cifras con la información reportada por la Dirección de Infraestructura Física y Biomédica, se evidencia que la disminución del gasto no obedece a mejoras operativas, sino a una disminución efectiva en la disponibilidad del parque automotor.

Del total de once (11) ambulancias habilitadas, solamente siete (7) se encontraban en funcionamiento durante el trimestre analizado, lo que representa un 63,6% de la capacidad operativa. La reducción en los costos de mantenimiento y repuestos se explica, por tanto, por la inactividad de cuatro ambulancias, las cuales presentan fallas mecánicas o problemas administrativos (como SOAT vencido).

Asimismo, debe considerarse que en el mes de octubre de 2025 la ESE incorporó tres nuevas ambulancias, las cuales iniciaron operación a partir del 18 de octubre de 2025, fecha en que se adquirió su respectivo SOAT. Estas unidades, al ser nuevas, no generaron gastos de mantenimiento relevantes en el periodo, lo que también influyó en la disminución global de los costos de reparación.

Finalmente, se anexa el detalle del estado funcional del parque automotor, conforme a la información enviada por la Dirección de Infraestructura Física y Biomédica, en el cual se evidencia de forma precisa qué vehículos se encuentran operativos, cuáles están fuera de servicio y las causas específicas de cada situación.

No	PLACA	ESTADO FUNCIONAL BUENO / MALO	CAUSA DEL DAÑO/ OBSERVACION	UBICACIÓN DE PERTENENCIA ACTUAL
1	OCM732	MALO	Daño en el motor, SOAT y Póliza todo riesgo- Vencida	CACE PEDIATRICO CARRERA 75 # 79B - 50
2	OCM746	MALO	Daño en el motor, SOAT y Póliza todo riesgo- Vencida	CACE ALTA COMPLEJIDAD CALLE 57 # 23-100
3	OCM861	BUENO		CACE PEDIATRICO CARRERA 75 # 79B - 50
4	OCM903	MALO	Se encuentra en taller, daño en el motor	CACE PEDIATRICO CARRERA 75 # 79B - 50
5	OCM904	BUENO		CACE ALTA COMPLEJIDAD CALLE 57 # 23-100
6	OCM905	MALO	Se encuentra en taller, daño en la caja	CACR SOLEDAD CALLE 15 # 21-60
7	OCM906	BUENO		CACR SOLEDAD CALLE 15 # 21-60
8	OCM907	BUENO		CACR SABANALARGA CALLE 27 # 9-95
9	NIN782	BUENO	INICIO DE RECORRIDO 18-10-2025 (NUEVA)	CACR SABANALARGA CALLE 27 # 9-95
10	NIN786	BUENO	INICIO DE RECORRIDO 18-10-2025 (NUEVA)	CACR SABANALARGA CALLE 27 # 9-95
11	NIN787	BUENO	INICIO DE RECORRIDO 18-10-2025 (NUEVA)	CACR SOLEDAD CALLE 15 # 21-60

Tabla 21 - Estado actual del parque automotor (ambulancias)

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

7.7. COMBUSTIBLE

Para el análisis comparativo de los compromisos presupuestales causados durante el cuarto trimestre de las vigencias 2025 y 2024, por concepto del consumo de combustible utilizado por los vehículos pertenecientes a la E.S.E. Universitaria del Atlántico, se presenta la tabla No. 22 en la que se puede apreciar un aumento considerable de estos.

CODIGO	RUBRO	TERCER TRIMESTRE 2025	TERCER TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.2.02.01.003	COMPRA DE COMBUSTIBLE	6.000.012	2.999.934	3.000.078	50,00%
2.4.5.01.03.0701	COMPRA DE COMBUSTIBLE	20.999.809	12.000.000	8.999.809	42,86%

Tabla 22 - Comparativo de compromisos presupuestal de combustible

Fuente: ejecución presupuestal 2025-2024

En la siguiente tabla se presentan a los consumos correspondiente por cada uno de los automotores (ambulancias), expresados en galones de ACPM, requeridos para el traslado de sus pacientes durante el cuarto trimestre 2025 y cuarto trimestre 2024.

PLACA	CUARTO TRIMESTRE 2025	CUARTO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA CONSUMO
OCM861	150,315	197,61	-47,295
OCM903	0	466,65	-466,650
OCM904	328,997	632,15	-303,153
OCM905	0,000	920,61	-920,610
OCM906	460,205	0	460,205
OCM907	332,216	585,48	-253,264
NIM 782	142,665	0	142,665
NIM 786	225,694	0	225,694
NIM 787	24,841	0	24,841
TOTAL	1.664,933	2.802,500	-1.137,567

Tabla 23 -Comparativo consumo de combustible en galones por ambulancias

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Durante el cuarto trimestre de 2025, el consumo total de combustible registró una disminución significativa frente al mismo periodo de 2024, pasando de 2.802,50 galones a 1.664,933 galones, lo que representa una reducción de 1.137,567 galones. Esta disminución no obedece a un proceso de optimización en el uso de los vehículos, sino a la inactividad de cuatro ambulancias, las cuales no generaron consumo durante el trimestre.

En contraste, las ambulancias que permanecieron operativas mostraron variaciones importantes. Destaca la unidad identificada con placas OCM 906, cuyo consumo aumentó de 0 galones en 2024 a 460,205 galones en 2025, debido a su entrada o restablecimiento de operación durante el periodo. Adicionalmente, las tres ambulancias nuevas,

incorporadas en octubre de 2025, aportaron un consumo conjunto de 393,20 galones, correspondiente a los recorridos realizados desde su entrada en servicio el 18 de octubre de 2025.

Sin embargo, no se logra establecer una relación entre la reducción del consumo (Tabla 23) y el aumento del compromiso (Tabla 22). Al revisar los libros auxiliares se evidencia que a pesar de haber generado la ORDEN DE SUMINISTRO 016-2025 en el mes de Julio, no se causaron consumos en los meses de septiembre, octubre y noviembre, lo que podría indicar que estos fueron reconocidos en el mes de diciembre, como lo reflejan los registros de la ejecución.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta que la austeridad y la eficiencia en el gasto público constituyen una responsabilidad compartida entre los servidores y el nivel directivo de la ESE Universitaria del Atlántico, y que resulta necesario fortalecer el autocontrol y la transparencia en la gestión de los recursos, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de la ejecución presupuestal del cuarto trimestre de la vigencia 2025.

En materia de contratación, se recomienda establecer una política institucional que unifique los plazos de contratación, en especial para las OPS, dado que actualmente se evidencian compromisos con vigencias de 1 y 2 meses. Esta práctica genera un desequilibrio en la programación presupuestal, además de un aumento en la carga operativa tanto para el personal responsable de la gestión contractual como para los contratistas que deben aportar documentación de manera recurrente.

Respecto a los servicios públicos, particularmente el acueducto, se mantiene la recomendación de revisar las acometidas de la sede CACE Pediátrico y formular un plan de acción que permita identificar las causas de los consumos elevados, los cuales no guardan proporcionalidad con el volumen de pacientes atendidos en dicha sede.

De igual manera, se recomienda al Agente Especial Interventor, realizar una verificación integral del estado actual del parque automotor, ya que se refleja un deterioro significativo de los activos, lo que implica erogaciones crecientes y en algunos casos superiores al valor contable de los mismos. Implementar un sistema de control y seguimiento del consumo por vehículo; vincular el consumo de combustible a indicadores operativos, relacionando el consumo de galones a traslados realizados, distancias recorridas, tipo de servicio prestado (urgente, programado, interhospitalario); Definir un plan inmediato de recuperación del parque automotor inactivo o dar de baja según el análisis técnico del activo; Establecer metas institucionales de eficiencia como galones por traslado, galones por kilómetro, entre otros que permitan ejercer un control efectivo sobre el uso del recurso.

Se recomienda realizar revisiones mensuales a las imputaciones presupuestales utilizadas para consolidar las ejecuciones de ingresos y gastos que posteriormente se publican y oficializan. Estas revisiones deben incluir conciliaciones sistemáticas entre los diferentes módulos que afectan las partidas presupuestales, con el fin de garantizar la consistencia de la información registrada.

Lo anterior se fundamenta en la situación detectada durante el cruce de información de los auxiliares de gastos de servicios públicos, donde se evidenciaron ajustes, reversión y anulación de obligaciones presupuestales inicialmente causadas en marzo y nuevamente revertidas el 31 de diciembre de 2025. Este tipo de operaciones, como se expuso en el informe, impacta directamente la integridad de la información financiera ya reportada, pudiendo generar inconsistencias en los informes de ejecución y afectando la confiabilidad del seguimiento presupuestal institucional.

Finalmente, es necesario continuar promoviendo en todas las dependencias de la ESE una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación, en concordancia con lo establecido en el Decreto Nacional 199 de 2024 sobre austeridad y eficiencia en el gasto público. La implementación de estas recomendaciones permitirá fortalecer la responsabilidad y la transparencia en la gestión de los recursos, optimizar la eficiencia institucional y reducir el riesgo de irregularidades, consolidando una administración más sostenible en el uso del gasto público.

Cordialmente,


YADID SOFIA RUIZ OSSIO
Jefe Oficina De Control Interno

Proyecto: Luis C Mendoza Mariano